



**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO**

**País: Guinea Ecuatorial**

**Plan Anual de Trabajo 2017**

**Título del Proyecto: "Proyecto Energía Sostenible para Todos: Promoviendo hidroelectricidad a pequeña escala en Bioko y otras soluciones de energías limpias para islas remotas"**

**UNDAF  
Resultado(s):**

**UNDAF Resultado 4.5** "Se ha fortalecido la capacidad nacional en materia de gestión sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente"

**Resultados  
Resultado(s):**

**CP Resultado 5.4 del UNDAF** "Se ha fortalecido la capacidad nacional de gestión sostenible de los recursos naturales y del medio ambiente "

*Los vinculados al proyecto y extraídos de la CPAP*

**CPAP Output 4.5.5** "Las tecnologías energéticas sostenibles y las capacidades locales de gestión se han fortalecido en cuatro áreas piloto "

**Project Outputs:**

**Output 1.1.:** Marco aprobado para el desarrollo de políticas Planificación integrada de recursos y plan de acción RE (energía renovable)

**Output 2.1. :** Evaluación de recursos y pre-factibilidad para pequeñas centrales hidroeléctricas (Ilachi, 12 MW y otras)

**Output 3.1.:** Plan de factibilidad y de negocios para la energía solar (Annobón) y evaluaciones de recursos y pre-factibilidad (solar para pueblos remotos / rurales)

**Output 4.1:** Sensibilización de los tomadores de decisiones de los sectores público y privado

**Entregables esperado(s):**

*(Aquellos que resultarán del proyecto y serán extraídos de la CPAP)*

**Implementado por:**

Ministerio del Bosques Y Medio Ambiente



**Partes responsables:**



Ministerio de Minas, Industria y Energía (MMI)

**Breve descripción**

*El objetivo del proyecto es crear un mercado para las soluciones descentralizadas de energía renovable en las islas pequeñas y territorios remotos. El objetivo se alcanzará abordando la debilidad de los marcos político-institucional, de mercado y de suministro tecnológico del país y abordando las causas de las barreras a la utilización de RE en el país. El proyecto consta de los siguientes componentes: (1) Planificación y políticas de energía limpia para su implementación y ampliación; (2) Demostración de tecnología de energía limpia (hidro); (3) Demostración de tecnología de energía limpia (solar); (4) Conocimiento de energía limpia y desarrollo de capacidad. Se espera que el proyecto genere beneficios globales en las emisiones de gases de efecto invernadero (GHG) directamente evitados de casi 1.780 kilo toneladas de CO2 debido a la conmutación de combustibles fósiles para la generación de electricidad a pequeñas centrales hidroeléctricas, energía solar fotovoltaica y energía eólica (a lo largo de 20 años) Un estimado de 7,121 0ktCO2 como impacto indirecto de reducción de emisiones.*

Periodo del programa: 2016-2017 Área de resultado clave (Plan estratégico): Output 1.5. Atlas Award ID: 00094909 Fecha de inicio: 2016 Fecha de finalización: 2021 PAC Meeting Date ____/____/2016 Arreglos de gestión:	Presupuesto del PTA 2017: 707 700 USD Total recursos necesarios Total recursos asignados: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Regular</li> <li>• Otros:                         <ul style="list-style-type: none"> <li>○ GEF 705 5000</li> <li>○ Gobierno</li> </ul> </li> </ul> Presupuesto no financiado: Contribuciones en especie
--	---

Por el Gobierno:  Santiago Francisco 

Por el PNUD:  Dr. Grant An Gado 

# I. PLAN ANUAL DE TRABAJO

Año: 2017

RESULTADOS ESPERADOS <i>Línea de base, indicadores asociados y objetivos anuales</i>	ACTIVIDADES PLANIFICADAS <i>Listar los resultados de la actividad y las acciones asociadas</i>	TIMEFRAME				PARTES RESPONSABLES	PLANNED BUDGET		
		Q1	Q2	Q3	Q4		Fuente de financiación	Descripción del presupuesto	Importe
<p>Output 1</p> <p>Output 1.1.: Implementación de un marco aprobado que permita una energía limpia aprobada y mecanismos establecidos para la ampliación y replicación de la inversión en sistemas dentro y fuera de la red.</p> <p>Línea de Base: 0</p> <p>Indicadores: Numero de documentos del política de fomento de ER (legislación, plano de acción y plan de inversiones)</p> <p>Objetivos: 3</p> <p>Relacionado CP Resultado: Capacidad nacional en cuanto a la gestión sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente reforzado.</p>	<p>Resultado acción 1.1.: Legislación y Plan de acción de Energías Renovables para Guinea Ecuatorial elaborado</p> <p>- Acción 1.1.1.- Realizar diagnósticos focalizada (con objetivos de ER dentro y fuera de la red, cronología y presupuesto).</p> <p>- Acción 1.1.2. Formular una Ley de ER y d 'un plan de acción (con metas de ER en la red y fuera de la red, calendario y presupuesto)</p> <p>Acción 1.3.3.: Realización de talleres específicos para la elaboración de propuestas de ER</p>		x			<p>MIE</p> <p>MBMA</p> <p>PNUD</p> <p>Consultores nacionales</p>	<p>GEF</p>	<p>71200</p> <p>71300</p> <p>71600</p> <p>72100</p>	<p>30 000</p> <p>10 000</p> <p>10 000</p> <p>5 000</p>

	<b>Resultado 1.2: Plan de inversiones innovador para la financiación pública y privada para pequeñas hidroeléctricas,</b> - Acción 1.2.1.- Revisión y selección de alternativas tecnológicas con costes socio-económicos y beneficios.  - Acción 1.2.2.: Realización de talleres específicos para la elaboración de plan de inversiones			x	x			MIE MBMA PNUD Consultores nacionales	GEF	71200 71300 72100	20 000 6 000 10 000
<b>Sub-total</b>											<b>91 000</b>
<b>Output 2.1.</b> <b>Evaluación de recursos y pre-factibilidad para pequeñas hidroeléctricas (Ilachi, 12 MW, y otras) completadas</b>  <i>Línea de base: 0</i> <i>Indicadores: Numero de estudios de evaluación, y de viabilidad técnica del potencial de la producción hidroeléctrica</i> <b>Objetivos: 3</b> <i>Relacionado CP Resultado: Capacidad nacional en cuanto a la gestión sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente reforzado.</i>	<b>Resultado 2.1. Informe de evaluación del potencial de producción hidroeléctrica y estudios de viabilidad técnica e financiera disponibles</b> - Acción 2.1.1. Evaluación de cuencas y estudios de pre-viabilidad e Impacto Ambiental para las pequeñas hidroeléctricas (Ilachi (10 MW), Bicombo, y otras de la Región Continental)  - Acción 2.1.2.: Análisis de resiliencia y capacidad productiva  - Acción 2.1.3.: Identificación y evaluación de otros emplazamientos potenciales para hidroeléctricidad a pequeña escala en Guinea Ecuatorial, en particular en la Isla de Bioko  - Acción 2.1.4. - Compra de vehículos				x	x			GEF	71300 71600 72100 72200	6 000 2 500 154 000 50 000

<p><b>Output 2.2. As demostraciones pilotas del proyecto das plantas de energía hidroeléctrica rehabilitadas (Riaba, Musola, Bicomio; 7.6 MW) y nuevas en pequeña escala completadas</b></p> <p><i>Línea de base: 0</i></p> <p><i>Indicadores: Numero de plantas de demostraciones pilotas</i></p> <p><i>Objetivos: 3</i></p> <p><i>Relacionado CP Resultado: Capacidad nacional en cuanto a la gestión sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente reforzado.</i></p>	<p><b>Resultado 2.2.: Soporte técnico y asesoramiento sobre el modelo de negocios facultado durante operación y mantenimiento de las plantas rehabilitadas (Riaba, Musola, Bicomio; 7.5 MW) y nuevas puesta en marcha;</b></p> <p>- Acción 2.2.1. Reclutamiento de la AT especializada</p> <p>- Acción 2.2.1.: Mantenimiento de las plantas: Riaba, Musola, Bicomio (7,5 MW) -</p>					<p>MIE MBMA PNUD Consultores nacionales</p>	<p>GEF</p>	<p>71200 71600 72100</p>	<p>15 000 2 500 25 000</p>
<p><b>Sub-total Componente 2</b></p>									
<p><b>Output 3.1. Estudio de viabilidad y plan de negocios para la planta solar (Annobón) y evaluaciones de recursos y viabilidad (solar para aldeas rurales remotas)</b></p> <p><i>Línea de base: 0</i></p> <p><i>Indicadores: Numero de informes/estudios de evaluación de recursos y viabilidad para proyectos de sistema híbrido solar</i></p> <p><i>Objetivos: 2</i></p> <p><i>Relacionado CP Resultado: Capacidad nacional en cuanto a la gestión sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente reforzado.</i></p>	<p><b>Resultado 3.1.: Proyecto de sistema híbrido solar en Annobón elaborado</b></p> <p>Acción 3.1.1. Evaluación de recursos y pre-viabilidad para proyectos del sistema híbrido solar en Annobón (viabilidad, estudio social y de la demanda, estudio de diseño, EIA y plan de negocios)</p> <p>Acción 3.1.2.: Realización de talleres de soporte técnico y asesoramiento para iniciativas del híbrido diésel-solar de pequeña escala</p> <p>- Acción de vehículo 4 X 4</p>					<p>MIE MBMA PNUD Consultores nacionales</p>	<p>GEF</p>	<p>71300 72100 72200 75700</p>	<p>2 000 90 000 50 000 8 000</p>
<p><b>Sub-total Componente 3</b></p>									

<p><b>Resultado 4. Conciencia levantada entre tomadores de decisiones en el sector público y privado sobre los cambios climáticos y Objetivos de desarrollo sostenible (ODS)</b></p> <p>Línea de base: TBD</p> <p>Indicadores: Número de personas desagregado por el sexo de las instituciones estatales, sector privado y ONGs claves sensibilizados e/ou formadas en la materia de cambio climático, biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales</p> <p>Objetivos: 100</p> <p>Relacionado CP Resultado: Capacidad nacional en cuanto a la gestión sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente reforzado.</p>	<p><b>Resultado Actividad 4.1.: Plan de sensibilización a los actores clave sobre los mecanismos de mitigación y adaptación al cambio climático, conservación de ecosistemas, gestión sostenible de tierras, de recursos hídricos, etc. elaborado e ejecutado</b></p> <p>Acción 4.1.1. Identificación y evaluación de las necesidades de información del público sobre la mitigación/adaptación al cambio y otros aspectos medioambientales</p>				<p>Gobierno PNUD CONSULTOR INTERNACIONAL</p>	<p>GEF</p>	<p>71200 71300 71400 71600 72100 74200</p>	<p>15 000 5 000 25 000 4 000 10 000 5 000</p>
<p><b>Resultado Actividad 4.2. Programa de formación sobre tecnologías en energías renovables (TER) establecidas y formación impartida a técnicos</b></p> <p>Acción 4.2.1. Identificación y evaluación de las necesidades de formación para los técnicos de MIE, MBMA, SEGESA, ITNHGE sobre TER</p>	<p><b>Resultado Actividad 4.3. Programa de divulgación y sensibilización del público general implementado</b></p> <p>Acción 4.3.1. Diseminación de información que abarque un gran público: prensa escrita, radio/TV, blogs sobre avances del proyecto y sobre aplicaciones de ER a pequeña escala en general</p>				<p>Gobierno PNUD CONSULTOR INTERNACIONAL</p>	<p>GEF</p>	<p>71200 71400 71600</p>	<p>10 000 50 000 1 000</p>
<p><b>Resultado Actividad 4.3. Programa de divulgación y sensibilización del público general implementado</b></p> <p>Acción 4.3.1. Diseminación de información que abarque un gran público: prensa escrita, radio/TV, blogs sobre avances del proyecto y sobre aplicaciones de ER a pequeña escala en general</p>					<p>Gobierno PNUD CONSULTOR INTERNACIONAL</p>	<p>GEF</p>	<p>72100 74200</p>	<p>10 000 5 000</p>
<p><b>Sub-total Componente 4</b></p>								<p><b>140 000</b></p>

<p><b>5. Gestión del Proyecto</b>  <b>La ejecución do PAT obedece los procedimientos NIM/ PNUD-GEF y los gastos financieros sao no mínimo 85%</b></p> <p>Línea de base: 24,16%</p> <p>Indicador: tasa de ejecución financiera</p> <p>Target: 85%</p> <p>TOTAL</p>	<p><b>Resultado 5.1: La gestión del proyecto basado nos resultados es asegurado</b></p> <p>Acción 5.1.1.: Plan de monitoreo y evaluación elaborado y ejecutado</p> <p>Acción 5.1.2. Realización de misiones conjuntas de seguimiento y evaluación</p> <p>Acción 5.1.3. Realización de reuniones del Comité de Pilotaje del Proyecto</p> <p>Acción 5.1.4. Elaboración en el tiempo previsto de los informes financieros y de progreso de actividades (informes trimestrales y anuales, incluso PIR parao el GEF)</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>Gobierno PNUD</p>	<p>GEF</p>	<p>71600</p>	<p>1 000</p>
	<p><b>Resultado 5.2: La misión de la auditoría externa NIM del Proyecto es satisfactoria</b></p> <p>Acción 5.2.1. Preparación de la misión concluida en el tiempo previsto</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>		<p>GEF</p>	<p>72100</p>	<p>1500</p>





## **II. PREPARATIVOS DE GESTIÓN**

El documento de proyecto firmado pelo Gobierno da Republica de la Guiñé Ecuatorial e el PNUD es la base legal de referencia para la implementación de este proyecto. El proyecto se llevará a cabo de acuerdo con las directrices de modalidad de gestión de proyectos de Implementación Nacional NIM acordadas entre el PNUD y el Gobierno de Guinea Ecuatorial. El proyecto está cofinanciado con fondos del FMAM, y el PNUD actúa como *Órgano de Ejecución* del FMAM.

### **Funciones y Responsabilidades de las Partes**

El Ministerio de Bosques y Medio Ambiente (MBM) asumirá la responsabilidad general de la obtención de los resultados del proyecto como la Agencia del FMAM para Ejecución Local (Socio para la Implementación) junto al Ministerio de Minas, Industria y Energía (MMIE), que actuará como *Parte Responsable*, y SEGESA, la empresa nacional eléctrica, como *Socio Técnico*.

Se creará la **Junta Directiva del Proyecto**, en la que el PNUD, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y el Ministerio de Pesca y Medio Ambiente estarán representados. La Junta Directiva del Proyecto (JP) garantizará que se han comprometido los recursos necesarios y actuará como árbitro en los conflictos que puedan darse dentro del proyecto o negociará una solución ante cualquier problema que pueda surgir con organismos externos. Garantizará también una coordinación y comunicación adecuadas con otros proyectos de la ONU y del PNUD. Además, aprobará el nombramiento y las funciones del Gerente del Proyecto y de las de las responsabilidades de cualquier delegación para las Garantías del Proyecto.

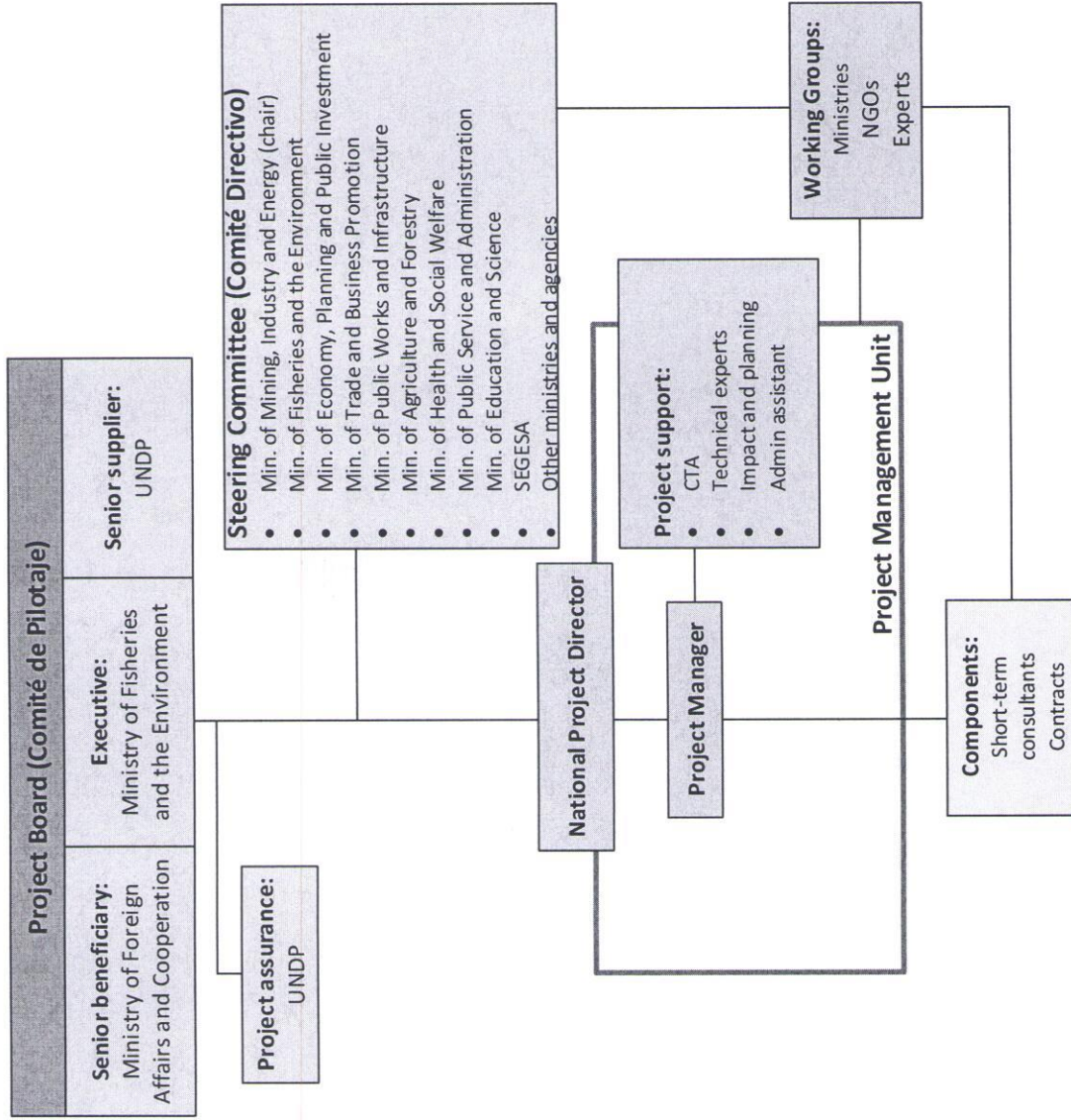
El MBM designará a un funcionario de alto rango como Director Nacional del Proyecto (DNP). El DNP será responsable de la orientación general para la gestión del proyecto en todas sus componentes, incluida la adherencia a los planes de trabajo anuales y el logro de los resultados previstos, tal y como se indica en este Documento de Proyecto, y para el uso de los fondos del FMAM y del PNUD a través de mecanismos sólidos de supervisión, revisión de proyecto e de gestión eficaz. El DNP también garantizará la coordinación con los distintos ministerios y organismos, orientará a la Unidad de Gestión de Proyectos, revisará los informes y gestionará los acuerdos administrativos según sea necesario.

El **Comité Directivo del Proyecto** (CDP) se encargará de proporcionar apoyo estratégico al proyecto y desempeñará un papel fundamental en el seguimiento y la evaluación al velar por la calidad de sus procesos y productos y el uso de las evaluaciones para mejorar el rendimiento, la rendición de cuentas y el aprendizaje. De acuerdo con el Plan Anual de Trabajo aprobado, el CDP también puede considerar y aprobar los planes trimestrales (si corresponde), así como aprobar cualquier desviación crítica de los planes originales. Los posibles miembros de la JP se considerarán y se recomendarán para su aprobación durante la reunión del PAC. Los representantes de otros grupos de interés podrían también formar parte del Comité Directivo, si se considerara apropiado.

Se conformará una pequeña **Unidad de Gestión de Proyectos (UGP)** que coordinará las operaciones del proyecto día a día con las agencias gubernamentales involucradas (especialmente el Ministerio de Pesca y Medio Ambiente, el Ministerio de Minería, Industria y Energía, y SEGESA) e informará sobre los avances en la implementación de las actividades del proyecto. La UGP estará compuesta al menos por tres miembros del personal, cuyos Términos de Referencia (TdR) figuran en el Anexo B.

El PNUD se encargará de la gestión y orientación general desde su Oficina en el país, ubicada en Malabo, y a través del Asesor Técnico Regional PNUD/FMAM, y será responsable de la supervisión y la evaluación del proyecto según las necesidades ordinarias del FMAM y del PNUD.

#### Organograma



- Gerente del Proyecto (PM) – a tiempo completo
- Apoyo administrativo/financiero

- Expertos técnicos (facilitación y demanda; tecnología) – tiempo parcial
- CTA (Consejero Técnico Jefe) – tiempo parcial

**El Gerente del Proyecto** será la persona de contacto principal para el Proyecto en materia de comunicación externa y actuará como coordinador de las reuniones entre los socios para la ejecución a nivel nacional y el PNUD.

El PNUD se encargará de la gestión y orientación general desde su Oficina en el país, ubicada en Malabo, y a través del Asesor Técnico Regional PNUD/FMAM, y será responsable de la supervisión y la evaluación del proyecto según las necesidades ordinarias del FMAM y del PNUD.

## GENERAL

### Obligaciones previas y prerequisites

No se han identificado obligaciones previas ni prerequisites

### Preparativos para auditorías

El proyecto será auditado según el Reglamento y las Normas Financieras del PNUD y según las normativas de autoridades aplicables.

### Acuerdo sobre los derechos de propiedad intelectual y el uso de los entregables del proyecto

Con el fin de otorgar el reconocimiento adecuado al FMAM por haber proporcionado apoyo financiero, debería aparecer un logotipo del FMAM en todas las publicaciones de los proyectos correspondientes financiados por el FMAM, incluyendo, entre otros, el hardware del proyecto, en su caso, adquirido con fondos del FMAM. Cualquier cita en publicaciones relativas a los proyectos financiados por el FMAM también deberá reflejar el reconocimiento apropiado al FMAM. Los logotipos del FMAM, el PNUD y el Gobierno deberán ser de igual tamaño y aparecerán en todas las comunicaciones y demás materiales publicados, según corresponda.

### Cooperación con proyectos y actividades relacionadas

El proyecto será ejecutado por el MPM, con el MMIE y SEGESA, en coordinación directa con todas las actividades que Guinea Ecuatorial tiene previsto realizar en relación con la iniciativa internacional "Energía Sostenible para Todos" (SE4ALL). La preparación del Libro Blanco sobre la integración del acceso a la energía, las energías renovables y la eficiencia energética en la CEMAC (Comunidad Económica y Monetaria de África Central) y la CEEAC (Comunidad Económica de África Central), que incluyen a Guinea Ecuatorial, es un ejemplo de coordinación de proyecto planificada.

El proyecto tratará de establecer vínculos e intercambios de conocimientos con los centros regionales de conocimiento, como la ARPEDAC<sup>1</sup> (una

---

<sup>1</sup> *Association pour la Recherche et la Promotion de l'Energie Durable en Afrique Centrale*, con sede en Yaundé, Camerún. ARPEDAC ha propuesto un proyecto financiado por la UE para establecer un Centro

asociación sin ánimo de lucro implicada en la investigación y la promoción de los servicios y las tecnologías relacionadas con la eficiencia energética y las energías renovables en la Comunidad Económica de África central) y el Centro Regional para la Pequeña Central Hidroeléctrica en África (con sede en Abuja, Nigeria), así como con el proyecto financiado por el FMAM, el "Programa Estratégico del FMAM para África Occidental: Componente de la Energía".

Recientemente, el MPM ha elaborado el Plan de Acción Nacional para la Adaptación al cambio climático (PANA), también con el apoyo del PNUD-FMAM. El sector de la energía representa una prioridad para la adaptación, teniendo en cuenta los problemas relacionados con el agua de las instalaciones hidroeléctricas a gran escala en la región continental. El proyecto contará con los mecanismos de gestión estándar que poseen otros proyectos, lo cual incluye un comité directivo del proyecto con representantes del MPM, el MMIE y otros Ministerios, lo que asegurará la coordinación dentro y fuera de la cartera de proyectos del FMAM.

### III. MARCO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El equipo del proyecto y la Oficina del PNUD en Guinea Ecuatorial recibirán apoyo del Asesor Técnico del PNUD-FMAM y serán responsables de la supervisión de los proyectos y la evaluación llevada a cabo de acuerdo con los procedimientos establecidos del PNUD y del FMAM. El Marco de Resultados del Proyecto proporciona indicadores de rendimiento e impacto para la implementación del proyecto, junto con sus correspondientes medios de verificación (véase el Anexo A). La Herramienta de Seguimiento del FMAM CC también se utilizará para monitorear el progreso en la reducción de emisiones de GEI. El plan de MyE incluye: a) Taller de Inicio y e informe, b) revisión de implementación del proyecto trimestral y anual, c) evaluación independiente de mitad de período y evaluación final, d) auditorías y e) informes de impacto del proyecto. El plan y el presupuesto de MyE se resumen a continuación, y se proporcionan más detalles en el Documento de Proyecto del PNUD:

Actividades de MyE	Partes Responsables	Cronología	Presupuesto indicativo Producto 4.3	FMAM (USD)
Taller de Inicio (TI) e Informe	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecución: PMU, PNUD CO, PNUD FMAM</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inmediatamente después, pero durante los cuatro primeros meses del proyecto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>FMAM: 7.000</li> </ul>	-
Mediciones de los medios de verificación <ul style="list-style-type: none"> <li>Resultados del proyecto</li> <li>Avances del proyecto (Productos)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Supervisión por parte de RTA/PMU y consultor de monitorización del progreso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inicio, mitad y final del proyecto (durante ciclo de evaluación) y</li> <li>Anualmente antes de APR/PIR y AWP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Finalizada en fase Inicial y parte del plan de trabajo anual y los informes de progreso (Producto 1.3);</li> </ul>	
Informes de progreso: <ul style="list-style-type: none"> <li>ARR/PIR</li> <li>Informes periódicos de progreso y de estado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>ARR/PIR: PMU; UNDP CO, UNDP RTA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>ARR/PIR antes de julio cada año</li> <li>Otros: trimestral</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>FMAM: 5.000 (al completarse; al actualizar la herramienta de seguimiento)</li> </ul>	
Informe Terminal del Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gerente del Proyecto y consultor de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al menos tres meses antes del final de la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> </ul>	

	monitorización del proyecto	implementación del proyecto	
Informes técnicos y temáticos del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• UNDP CO</li> <li>• PMU, UNDP CO, UNDP RTA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Como se solicite</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FMAM: 4.600</li> </ul>
Evaluación a medio plazo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PMU, UNDP CO, UNDP RTA, consultores externos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A medio plazo de la implementación del proyecto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FMAM: 20.900</li> </ul>
Evaluación final	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PMU, UNDP CO, UNDP RTA, consultores externos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al menos tres meses antes del final del proyecto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FMAM: 20.000</li> </ul>
Auditoría	<ul style="list-style-type: none"> <li>• UNDP CO; PMU</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Anualmente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FMAM: 12.500</li> </ul>
Visitas a las ubicaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• UNDP CO, RTA, representantes del gobierno</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Según se considere apropiado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FMAM: 5.000</li> <li>• El viaje de personal del UNDP se cargará las cuotas de IA</li> </ul>
<b>TOTAL COSTE indicativo</b> Excluyendo el tiempo del personal del equipo del proyecto y los gastos de viaje y de personal del PNUD			<b>FMAM: USD 75.000</b> (Producto 4.3 en el presupuesto) <b>Co-fin: USD 40.000</b>

**Inicio del proyecto:** Un Taller de Inicio de Proyecto se celebrará de dos a cuatro meses desde el inicio del proyecto, con los individuos con funciones asignadas y que conforman la estructura de organización del proyecto. El Taller de Inicio es crucial para la apropiación de los resultados del proyecto y para elaborar el plan de trabajo anual del primer año. El Taller de Inicio deberá abordar una serie de cuestiones clave, que incluyen:

- Comprender los objetivos y otros Productos y actividades
- Ayudar a todos los socios a entender y apropiarse del proyecto. Detallar las funciones, servicios de apoyo y responsabilidades complementarias del PNUD y sus socios locales del proyecto vis-à-vis el equipo del proyecto;
- Discutir los roles, funciones y responsabilidades dentro de las estructuras para la toma de decisiones del proyecto, incluyendo informes, líneas de comunicación y los mecanismos de resolución de conflictos. Los Términos de Referencia para el personal del proyecto se discutirán de nuevo cuando sea necesario.
- Basándose en el marco de resultados del proyecto, finalizar el primer plan de trabajo anual. Revisar y acordar los indicadores, los objetivos y sus medios de verificación, y comprobar las premisas y los riesgos.
- Proporcionar una descripción detallada de los requisitos de información, monitoreo y evaluación (MyE). El plan de trabajo de Monitoreo y Evaluación y el presupuesto deberán ser acordados y programados.
- Discutir los procedimientos y obligaciones de información financiera, y los preparativos para la auditoría anual.
- Planificar y programar las reuniones del Comité Directivo del proyecto. Los roles y las responsabilidades de todas las estructuras organizativas del proyecto deberán aclararse y se deberán planificar todas las reuniones. La primera reunión del Comité Directivo del Proyecto deberá celebrarse dentro de los primeros 12 meses tras el taller de iniciación.

Un informe sobre el Taller de Inicio es un documento clave de referencia y debe ser preparado y compartido con los participantes para formalizar los diversos acuerdos y planes decididos durante la reunión.

**Revisión trimestral:** El contenido de los informes de situación trimestral (QPRs) incluyen:

- Los progresos realizados que se monitorizarán en la Plataforma de Gestión Basada en Resultados Mejorados del PNUD y por parte del Asesor Técnico Regional del PNUD (con sede en la Unidad de Coordinación Regional del PNUD -FMAM, Panamá)
- Basándose en el análisis inicial de riesgos presentado, el registro de riesgos se actualizará regularmente en ATLAS. Los riesgos se hacen críticos cuando el impacto y la probabilidad son altos. Teniendo en cuenta la información registrada en el sistema Atlas, se podrán generar informes de situación del proyecto (PPR) en el resumen ejecutivo.
- Se pueden utilizar otros registros de ATLAS para monitorizar los problemas, las lecciones aprendidas, etc. El uso de estas funciones es un indicador clave en el "Cuadro de Mando Integral" del PNUD.

**Revisión anual:** Los Informes de Implementación/Revisión Anual del Proyecto (APR/PIR): Estos informes clave se preparan para monitorizar los progresos realizados desde el inicio del proyecto y, en particular, para el período anterior (del 30 de junio al 1 de julio). El APR/PIR combina los requisitos de presentación de informes del PNUD y del FMAM. El APR/PIR incluye, entre otros datos, información sobre lo siguiente:

- Los progresos realizados para la consecución de los resultados y objetivos del proyecto - cada uno con los indicadores, datos de referencia y las metas de fin de proyecto (acumulativo);
- Los Productos del Proyecto por cada resultados del proyecto (anual);
- Las lecciones aprendidas/buenas prácticas;
- PTA y otros informes de gastos;
- La gestión de riesgos y adaptativa;
- Los Informes de Operaciones Trimestrales de ATLAS (QORs);
- Los indicadores de nivel de la cartera (por ej., las herramientas de seguimiento del área focal de FMAM) se utilizan en la mayoría de las áreas focales anualmente también.

PNUD CO y el PNUD RCU (Unidad de Coordinación Regional, con sede en Panamá) pueden realizar visitas a las ubicaciones del proyecto basándose en el calendario acordado en el Informe Inicial/Plan de Trabajo Anual para evaluar el progreso del proyecto de primera mano. A las visitas también podrían unirse otros miembros de la Junta del Proyecto. El PNUD CO y el PNUD RCU prepararán la Visita de Campo/Informes de Back-to-Office, y se distribuirán en menos de un mes después de la visita al equipo del proyecto y a los miembros de la Junta del Proyecto.

**Mitad del Periodo del proyecto:** El proyecto será objeto de una evaluación intermedia independiente en el punto medio de su implementación. La evaluación a mitad del ciclo determinará el progreso que se está realizado en el camino hacia el logro de los resultados e identificará las correcciones necesarias. Se centrará en la eficacia, la eficiencia y lo oportuno de la implementación del proyecto; pondrá de relieve cuestiones que requieren decisiones y acciones; y presentará las iniciales lecciones aprendidas sobre el diseño, implementación y gestión. Los resultados de esta revisión se incorporarán como recomendaciones para mejorar la aplicación durante la última mitad del ciclo del proyecto. La organización, los términos de referencia y el momento de la evaluación a medio plazo se decidirán previa consulta entre las partes y del documento del proyecto.



El PNUD preparará los Términos de Referencia para esta evaluación a medio plazo según la orientación de la Unidad de Coordinación Regional, PNUD-FMAM. El PNUD emitirá una respuesta de la dirección. Las herramientas de seguimiento del FMAM para el Cambio Climático se revisarán y actualizarán durante la evaluación a medio plazo.

**Fin del proyecto:** Se llevará a cabo una Evaluación Final independiente tres meses antes de la reunión final del Comité Directivo del Proyecto y se llevará a cabo en concordancia con el PNUD y la orientación del FMAM. La evaluación final se centrará en la entrega de los resultados del proyecto como se planeó inicialmente (y según las correcciones tras la evaluación a medio plazo, si tal fue el caso). La evaluación final indagará en el impacto y la sostenibilidad de los resultados, incluyendo la contribución al desarrollo de capacidades y el logro de beneficios/metas ambientales globales. Los Términos de Referencia para esta evaluación serán preparados por el PNUD CO, basándose en las orientaciones de la Unidad de Coordinación Regional del PNUD, PNUD-FMAM, y se centrarán en todos los aspectos de la evaluación.

La evaluación final también debe proporcionar recomendaciones para las actividades de seguimiento y requiere una respuesta de la dirección que deberá ser subida al PIMS del PNUD y al Centro de Recursos (ERC) de la Oficina de Evaluación del PNUD. Durante los últimos tres meses, el equipo del proyecto preparará el Informe Final del Proyecto. Este amplio informe resumirá los resultados obtenidos (objetivos, resultados, productos), lecciones aprendidas, problemas encontrados y las áreas en las que no se hayan logrado resultados. También expondrá las recomendaciones para las medidas adicionales que pueden necesitar tomarse para garantizar la sostenibilidad y reproducibilidad de los resultados del proyecto.

**El aprendizaje y el intercambio de conocimientos:** Los resultados del proyecto se difundirán dentro y fuera de la zona de intervención del proyecto a través de redes y foros de intercambio de información existentes. Además, el proyecto participará, según sea pertinente y apropiado, en las redes patrocinadas por PNUD/FMAM, organizados para el personal *senior* que trabaja en proyectos con características comunes. El proyecto identificará y participará, cuando sea relevante y apropiado, en redes científicas o centradas en normativas u otras redes, que pueden ser beneficiosas para la implementación del proyecto a través de las lecciones aprendidas.

El proyecto va a identificar, analizar y compartir las lecciones aprendidas que podrían ser beneficiosas en el diseño e implementación de proyectos similares en el futuro. La identificación y el análisis de las lecciones aprendidas es un proceso continuo y la necesidad de comunicar tales lecciones es un requisito que será cumplido no menos de una vez cada 12 meses. El PNUD/FMAM deberá proporcionar un formato y ayudar al equipo del proyecto para categorizar, documentar y comunicar las lecciones aprendidas. Con este fin, se destinará un porcentaje de los recursos del proyecto a estas actividades.

*De acuerdo con las políticas y procedimientos de programación descritos en la Guía del usuario del PNUD, el proyecto será monitoreado a través de lo siguiente:*

*Gestión de la Calidad para los Resultados de la Actividad del Proyecto*

*Replicar la tabla para cada resultado de actividad del plan de trabajo anual para proporcionar información sobre las acciones de monitoreo basadas en criterios de calidad. Se completará durante el proceso "Definición de un proyecto" si la información está disponible. Este cuadro se perfeccionará durante el proceso "Inicio de un proyecto".*

**OUTPUT 1:**

<b>Actividad Resultado 1 (Atlas Actividad ID)</b>	Implementación de un marco aprobado que permita una energía limpia aprobada y mecanismos establecidos para la ampliación y replicación de la inversión en sistemas dentro y fuera de la red.	Fecha de inicio: Mayo 1, 2017 Fecha de finalización: diciembre 31, 2017
<b>Propósito</b>	Apoyar el Gobierno en los procesos de formulación de la legislación y do plan de acción de Energías Renovables así como des planos de inversiones en ER para la financiación pública y privada de pequeñas hidroeléctricas.	
<b>Descripción</b>	<p>Acción 1.1.: Realizar diagnósticos focalizados (con objetivos de ER dentro y fuera de la red, cronología y presupuesto).</p> <p>Acción 1.1.2. Formular una Ley de ER y d 'un plan de acción (con metas de ER en la red y fuera de la red, calendario y presupuesto)</p> <p>Acción 1.3.3.: Realización de talleres específicos para la elaboración de propuestas de ER</p> <p>- Acción 1.2.1.- Revisión y selección de alternativas tecnológicas con costes socio-económicos y beneficios.</p> <p>- Acción 1.2.2.: Realización de talleres específicos para la elaboración de plan de inversiones</p>	
<b>Criterios de Calidad</b> Cómo / con qué Indicadores se medirá la calidad del resultado de la actividad?	<b>Método de Calidad</b> Medios de verificación. ¿Qué método se utilizará para determinar si se han cumplido los criterios de calidad?	<b>Fecha de evaluación</b> ¿Cuándo se realizará la evaluación de la calidad?
La legislación sobre la ER e el plano de acción detallado con metas de ER en la red y fuera de la red, calendario y presupuesto son elaborados; y plan de inversiones) formulados; nombre de personas e instituciones participantes del proceso;	Revisión dos Documentos del política de ER formulados vis a vis los Termos de Referencia; Pareceres técnicos emitidos sobre los informes de los consultantes; Minuta de talleres realizados para a validación técnica dos Documentos del política de ER;	Septiembre 30, 2017

---

## **IV. CONTEXTO LEGAL**

### **Parte 1. CONTEXTO LEGAL**

---

Este documento de proyecto será el instrumento referido como tal en el artículo I del Acuerdo de Asistencia Básica Estándar entre el Gobierno de Guinea Ecuatorial y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, firmado por las partes el día \_\_\_\_\_. El organismo de implementación en país sede deberá, para el propósito del Acuerdo de Asistencia Básica Estándar, remitirse a la agencia cooperante Gobierno mencionada en dicho Acuerdo.

El Representante Residente del PNUD en Guinea Ecuatorial está autorizado para realizar los siguientes tipos de revisiones a este documento de proyecto, a condición de que tales cambios se realicen tras notificarse por escrito a todos los signatarios del documento de proyecto, para cualquier cambio propuesto, y previa aprobación por escrito del documento de proyecto modificado por la Unidad de PNUD-FMAM.

- Revisión o revisión adicional de cualquiera de los anexos del Documento de Proyecto;
- Revisiones que no impliquen cambios significativos en los objetivos inmediatos, Productos o actividades del Proyecto 5143, pero que puedan ser causadas por la reordenación de los insumos ya acordados o por aumentos de costos debido a la inflación;
- Revisiones anuales obligatorias que establezcan cambios en las fases de entrega de los insumos del proyecto acordados o un aumento de expertos u otros costos debidos a la inflación o que tengan en cuenta la flexibilidad presupuestaria de la agencia; y
- La inclusión de anexos y documentos adjuntos adicionales, únicamente como se enuncian en el presente Documento de Proyecto.

## ANEXIDADES

Análisis de Riesgo: Durante la formulación debe realizarse una evaluación de los riesgos que pueden afectar al proyecto. Consulte la sección "Definición de un proyecto".

Acuerdos: Se deben adjuntar acuerdos adicionales, tales como acuerdos de costo compartido, acuerdos de cooperación de proyectos firmados con ONGs (donde la ONG es designada como "entidad ejecutora").

Términos de Referencia: Los TdR para personal clave del proyecto deben ser desarrollados y adjuntos

Evaluación de la Capacidad: Los resultados de las evaluaciones de la capacidad del Socio de Implementación (incluyendo HACT Micro Evaluación)

## ANEXO A. ANÁLISIS DE RIESGOS

#	Descripción	Fecha en que fue identificado	Tipo	Impacto y probabilidad	Contra medidas / Management Response	Responsable	Presentado, actualizado por	Última actualización	Estado (comparado con evaluación previa)
1	Variabilidad del clima que conlleva cambios en patrones de pluviosidad (inundaciones, sequías)		Medio ambiental	P = 3 I = 3	Pruebas de caudal en ríos y otras evaluaciones técnicas, medioambientales y socioeconómicas teniendo en cuenta los patrones de resistencias y vulnerabilidad para informar sobre tipos y tamaños de turbina, velocidad de rotor, o ubicaciones de las instalaciones. Estos datos también ayudan a mitigar los riesgos de las inversiones (p. ej., pólizas de seguros, gastos de contingencia).	Gerente del Proyecto	Presentado por el que propone el proyecto, actualizado por el Gerente del Proyecto		
2	La generación de hidroelectricidad pone en riesgo la actividad humana y/o de los ecosistemas (p. ej., acceso al agua, reducción de flujo, vida acuática)		Técnico	P = 2 I = 2	Los desarrollos de hidroelectricidad planificados serán de pequeña a micro escala, (hasta 10MW, con mucho menor impacto que las instalaciones de gran escala), y se acogerán a los flujos residuales recomendados por los estudios de viabilidad. Esto prevendrá cualquier posibilidad de concentración de agentes contaminantes, gestión adecuada de residuos, y mitigará el potencial de enfermedades transmitidas por el agua, según las salvaguardas medioambientales y sociales del PNUD.	Ídem	Ídem		

3	Falla de coordinación / conflicto entre varias instituciones gubernamentales con un papel conjunto en materia medioambiental-energética (p. ej., licencias de electricidad, políticas de agua, obras públicas, evaluaciones de impacto, agricultura))		Político	P = 4 I = 4	El proyecto priorizará la integración del apoyo y las actividades encabezadas por SEGESA y el Ministerio de Minas, Industria y Energía, con las pautas necesarias de otros Ministerios—como Pesca y Medio Ambiente; Agricultura y Bosques; Infraestructura y Obras Públicas; el sector público—p. ej., GEPROYECTOS (empresa estatal que gestiona todos los contratos de proyectos de desarrollos), AGENCIA 2020 (agencia que supervisa la implementación del plan de desarrollo económico y social "Horizonte 2020"). Los procesos de monitorización y la rendición de informes servirán como plataformas para dicha integración (p. ej., iniciación del proyecto, puesta en marcha, lanzamiento/implementación, reuniones de junta directiva, foros nacionales/internacionales).				
4	Bajadas en los precios de crudo y gas que abaratan la electricidad por quema de gas y combustible con fines energéticos		Mercantil	P = 3 I = 1	La tendencia de los precios de combustible serán monitorizada regularmente durante la ejecución del proyecto, para asegurar que su impacto negativo en las inversiones en energías limpias pueda ser mitigado. Existe una alta probabilidad de que los precios de combustibles suban a corto/medio plazo. El proyecto promoverá la eliminación progresiva de los subsidios para combustibles.				
5	Conocimientos técnicos limitados en el país para apoyar formulación, preparación, iniciación, monitorización y actividades de evaluación de proyectos..		Técnico	P = 5 I = 3	El apoyo del PNUD-FMAM garantizará las buenas prácticas y que las lecciones aprendidas se compartan y se diseminan en todas las fases del proyecto, refinándose a las prácticas de reclutamiento/aprovisionamiento internacionales, sirviéndose de redes de conocimiento y de grupos técnicos para contratar a profesionales cualificados con experiencia en desarrollo de capacidad. La universidad nacional (UNGE) y los profesionales de los ministerios clave estarán enteramente implicados para asegurar la transferencia efectiva del saber hacer técnico y de gestión				
6	Los proyectos de ER no generan suficiente energía		Técnico	P = 1 I = 3	El proyecto apoyará el tamaño adecuado, las especificaciones del equipo y supervisar la instalación de los proyectos de demostración y, posteriormente, supervisar las operaciones y cumplir con las garantías proporcionadas por los proveedores de RET con el fin de maximizar la generación de energía				

7	<p>El entorno de negocios en Guinea Ecuatorial sigue siendo un reto (financiación limitada, alto costo de los bienes importados, procedimientos institucionales engorrosos, tamaño del mercado interno pequeño. Las condiciones no son suficientes para los inversores privados y los productores independientes de energía</p>	<p>Político</p>	<p>P = 4 I = 3</p>	<p>El gobierno está dando prioridad a la creación de un sistema eficiente de arbitraje comercial como parte de su estrategia para promover el desarrollo del sector privado. En cuanto a RE, una parte importante del Proyecto estará dedicada a des- arriesgar análisis de medidas ( evaluación de los recursos y el costo - beneficio , el fortalecimiento y la racionalización de procesos regulatorios para RE fuera de la red y en la red de desarrollo de proyectos , preparación y ejecución de las EPP , retroalimentación de las tarifas ) , de tal manera que las condiciones sean lo suficientemente atractivo para los inversionistas no gubernamentales , grandes y pequeños</p>			
8	<p>Capital disponible insuficiente para proyectos de ER a mayor escala</p>	<p>Mercantil y político</p>	<p>P = 3 I = 1</p>	<p>Este riesgo será mitigar a través de la ejecución y seguimiento de proyectos piloto para demostrar tanto el gobierno como los inversionistas privados que RE proyectos pueden ser implementados con éxito (véase 6. ) , así como la aplicación de medidas de- arriesgar (véase 7. ) . Esto aumentará la confianza de las instituciones para proporcionar financiación de capital para las inversiones posteriores al proyecto</p>			

## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL PERSONAL CLAVE DEL PROYECTO

### **Director Nacional del Proyecto**

*Duración:* jornada parcial

*Descripción:* Como representante del Gobierno y de la agencia nacional para la implementación del proyecto, el Director Nacional del Proyecto (un funcionario de alto rango del Ministerio de Pesca y Medio Ambiente) tiene como responsabilidad principal garantizar que el proyecto se ejecute en concordancia con el Documento del Proyecto y las directrices del PNUD para proyectos implementados a nivel nacional (NEX), para los fondos del PNUD - FMAM.

Sus principales *funciones y responsabilidades* incluyen:

- Supervisar el trabajo del Gerente del Proyecto a través de reuniones en intervalos periódicos para recibir informes sobre los avances del proyecto y proporcionar orientación sobre políticas a seguir;
- Certificación de los planes de trabajo anuales—y trimestrales, según proceda—, informes financieros y solicitudes de anticipo de fondos, garantizando su precisión y coherencia con el Documento del Proyecto y sus modificaciones consensuadas.
- Autorizar los contratos del proyecto, tras la aprobación del PNUD, según corresponda;
- A menos que se acuerde lo contrario, ejercer la presidencia del Comité Directivo del Proyecto y representar al proyecto en otras reuniones que así lo requieran.
- Liderar el desarrollo de vínculos con las autoridades competentes a nivel nacional, provincial y del gobierno central y proporcionar apoyo al proyecto en la resolución de los conflictos institucionales o relacionados o normativos que puedan surgir durante su ejecución;

### **Gerente del Proyecto**

*Descripción:* El titular será responsable de la ejecución del proyecto, incluida la movilización de todos los insumos del proyecto, la supervisión del personal del proyecto y los consultores, así como la supervisión de los subcontratistas. El GP liderará el día a día de la Unidad de Gestión del Proyecto (UGP) y será responsable del contacto con el gobierno, con el PNUD y con todos los actores implicados en el proyecto.

*Funciones y responsabilidades:*

- La gestión integral del proyecto;
- Trabajar en estrecha colaboración con las partes interesadas y garantizar las entregas del proyecto tal y como lo detallan el documento de proyecto y el plan de trabajo;
- Asegurar la coordinación técnica del proyecto y el trabajo relacionado con los aspectos legales e institucionales;
- Movilizar todos los insumos del proyecto, según los procedimientos del PNUD y los principios del FMAM;
- Elaborar los TdR para los consultores y subcontratistas y coordinar con el Dpto. de Adquisiciones del PNUD el reclutamiento, las compras y las contrataciones; supervisar y coordinar el trabajo de todo el personal del proyecto, los consultores y los subcontratistas;
- Garantizar la gestión correcta de los fondos según los requisitos del PNUD, y la planificación y el control del presupuesto;
- Preparar y garantizar la presentación oportuna de los informes mensuales, informes financieros consolidados trimestrales, informes de progreso consolidados trimestrales, informes anuales, de mitad de período y finales, y otros informes que requiera el PNUD; presentar los informes de avance y los informe clave al Comité Directivo del Proyecto y a la Junta del Proyecto,
- Elaborar el plan de trabajo trimestral y anual;
- Proporcionar información regular al sistema corporativo del PNUD, ATLAS, sobre el progreso del proyecto, la situación financiera y otros registros, para la gestión financiera y de programa;
- Realizar los preparativos para la auditoría de todas las cuentas del proyecto para cada año fiscal;
- Llevar a cabo visitas sobre el terreno para garantizar la calidad del trabajo, y realizar actividades que le sean asignadas por el PNUD, el Comité Directivo del Proyecto y la Junta del Proyecto

*Cualificaciones y experiencia:* El titular debe tener un título de Grado/Licenciatura en Ingeniería como mínimo, con MBA/Maestría o Máster en energía/medio ambiente u otra disciplina académica y calificaciones

profesionales pertinentes con al menos diez (10) años de experiencia profesional a nivel *sénior*. Deberá tener amplia experiencia y capacidad técnica para gestionar un proyecto de gran envergadura y un buen conocimiento técnico de los campos relacionados con el desarrollo de energías renovables, cambio climático y desarrollo institucional y/o aspectos regulatorios. Deberá tener habilidades interpersonales y de negociación de probada eficacia a través de interacciones exitosas con todos los niveles de los grupos de interés del proyecto, que incluyen funcionarios gubernamentales de alto rango, empresarios del sector privado, grupos técnicos y comunidades. Deberá poseer la capacidad para coordinar eficazmente un proyecto complejo de múltiples partes interesadas y para dirigir, gestionar y motivar a equipos de consultores internacionales y locales para lograr buenos resultados. Será esencial una gran capacidad para el pensamiento estratégico, la planificación y la gestión así como un excelente dominio de la comunicación en español e inglés. El conocimiento de los procedimientos de ejecución de proyectos del PNUD, incluidas las adquisiciones, los desembolsos y la presentación de informes y la monitorización, será una ventaja añadida.

### **Asistente financiero-administrativo (AF)**

*Deberes y Responsabilidades:* El titular será responsable de la administración general y los servicios financieros del proyecto, tales como el procesamiento de pagos, readquisiciones, órdenes de compra, registros de proyectos, etc. mediante el software corporativo ATLAS, del PNUD. Se encargará de proporcionar información a la web de Proyectos del PNUD, y de la solución de problemas administrativos. También llevará a cabo (a) el tratamiento de textos, redacción de cartas/mensajes/informes rutinarios, envíos por correo (b) organización de viajes y preparación de itinerarios para viajes relacionados con el proyecto, (c) ayudar a organizar talleres/programas de seminarios/formación y envíos de correo, (d) trabajo de recepción y concertación de citas y calendario de reuniones, (e) colaborará en la elaboración del plan de trabajo y presupuesto, (f) realizará fotocopias, encuadernaciones y presentaciones, (g) se responsabilizará del mantenimiento de todos los equipos de oficina y del inventario de mantenimiento/registros de suministros y su uso así como cualesquier otra función asignada por el Gerente del Proyecto o los funcionarios correspondientes.

*Cualificaciones y experiencia:* El titular debe tener por lo menos una licenciatura en cualquier disciplina de una universidad reconocida. Deberá poseer al menos 3 años de experiencia de trabajo pertinente con proyectos de ayuda internacional o desarrollo internacional o de organizaciones similares. Los conocimientos informáticos sobre MS Office (Word, Excel y PowerPoint) y otros software comunes son un prerrequisito. Una titulación en informática/secretariado sería deseable pero no esencial. Conocimientos básicos sobre contratación, manejo de caja de envergadura menor, soportes de logística y sistemas de embalaje es un requisito básico. El conocimiento de los procedimientos para la implementación de proyectos del PNUD, incluidas las adquisiciones, los desembolsos, y la presentación de informes y la monitorización es preferible. Se requiere un español fluido y buenos conocimientos de inglés hablado y escrito.

### **Consultores/personal clave a tiempo parcial:**

#### **Consejero Técnico Jefe**

*Duración:* 4 meses/años

*Deberes y responsabilidades:*

- Supervisar la gestión de proyectos según sea necesario y recomendar acciones que orienten los planes de trabajo hacia el logro de hitos clave en el momento oportuno; en particular, respecto a las actividades de asistencia técnica en los componentes 2 (pequeña hidro) y 3 (solar / eólica) de la demostración/piloto, y ayudar en las opciones y el diseño de tecnología de formulación, incluyendo paquetes de equipos
- Recomendar conocimientos técnicos especiales que se aplicarán en el proyecto para ayudar en la consecución de hitos clave; y ayudar en la identificación de consultores y expertos internacionales;
- Asistir en la elaboración de la planificación de los viajes con fines de estudio y oportunidades de formación internacionales; proporcionar programas de formación y talleres nacionales e



internacionales; desarrollar vínculos con institutos internacionales de ER y de formación y expertos (redes) en ER

- Proporcionar la interfaz entre el equipo de proyecto y los consultores clave especializados, tanto nacionales como internacionales, cuando proceda; proporcionar asesoramiento sobre TdR de los consultores así como los TdR y evaluación de las licitaciones para los contratistas;

### **Consejero impacto y monitorización del proyecto**

*Duración:* 20 semanas (1 mes/año)

*Deberes y responsabilidades:*

- Ayudar en la preparación del informe inicial y los planes de trabajo y presupuestos anuales y periódicos;
- Desarrollar el marco general para la monitorización y evaluación;
- Asistir en la preparación de los diversos informes de progreso y de monitorización (o cual incluye ABR/PIR) y monitorizar y evaluar el cumplimiento de los resultados según los indicadores del plan de trabajo y de progreso que figurarán en el marco lógico del proyecto y en el presupuesto del mismo;
- Preparar informes (incluido el informe final) sobre los problemas, los obstáculos y las recomendaciones para reducir los impactos de los mismos;
- Diseñar e implementar un sistema para identificar, analizar y diseminar las lecciones aprendidas; facilitar el intercambio recíproco de experiencias y lecciones aprendidas en las redes de los proyectos del PNUD/FMAM y en otras redes

### **Expertos técnicos, facilitación y demanda; apoyo tecnológico y suministros**

*Duración:* 125 semanas cada uno, o jornada completa (si se combina)

*Deberes y responsabilidades (facilitación y gestión de la demanda)*

- Evaluar brechas de conocimientos y habilidades así como necesidades de formación de las partes interesadas y organizar talleres de capacitación, seminarios y conferencias de negocios de ER;
- Asistir en la formulación de los términos de referencia para consultores y contratistas
- Asistir en la configuración de un curso de formación en ER y ayudar a identificar posibles participantes;
- Facilitar los contactos y redes con instituciones/partes interesadas/beneficiarios;
- Asistir en las evaluaciones de demanda de energía y de impacto social y ambiental;
- Vincula a los Ministerios y agencias, donantes, instituciones financieras y organizaciones no gubernamentales/la comunidad académica;
- Asesorar y proporcionar apoyo en la formulación y el fortalecimiento de un marco jurídico-normativo para proyectos de energías renovables e inversiones; ayudar en la formulación e implementación del mecanismo financiero pertinente para el sector de ER;
- Ayudar a identificar oportunidades de ER y formular propuestas financiables

*Deberes y responsabilidades (apoyo tecnológico y suministro)*

- Formulación de términos de referencia para los consultores;
- Asesoramiento en evaluaciones de recursos, viabilidad y de impacto socio-ambiental;
- Supervisar el proceso de diseño, instalación y puesta en marcha de las actividades de demostración/piloto de los Componentes 2 y 3 (pequeñas centrales hidroeléctricas, energía solar y eólica) y asesoramiento para el fortalecimiento de las habilidades y sobre las necesidades de formación para la gestión, operación y mantenimiento de las instalaciones de energía renovable;
- Ayudar a identificar el conjunto de opciones de tecnología de ER y oportunidades de inversión para la replicación posterior al proyecto;
- Evaluar brechas de conocimientos y habilidades así como necesidades de formación de las partes interesadas y organizar talleres de capacitación, seminarios y conferencias de negocios de ER;

Los TdR detallados de los consultores nacionales e internacionales a corto plazo (que figuran en la Parte 4 de este documento) se desarrollarán durante el período de inicio del proyecto

## ACUERDOS

### **Cartas de cofinanciación**

Véanse los adjuntos por separado.

### PROCEDIMIENTO PARA SALVAGUARDAS SOCIALES Y MEDIOAMBIENTALES (SESP)

Adjunto por separado

#### **NOTA:**

Las respuestas ( sí/no/nc) a las preguntas sobre en las Tablas 1-4 se basan en la recopilación de los cuestionarios distribuidos a los participantes en el taller de Validación con partes interesadas, organizado en Malabo, los días 19 y 20 de diciembre de 2013.